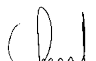






INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura Resolución CPE N°: 1959/15		Espacio curricular: Gramática Española II N° según Plan: 11
Campo de la Formación: Formación Específica		Vigencia del programa: 2021
Curso: 2° Año	Comisión Única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 4hs.
Correlatividades precedentes: 2- Gramática Española I		Docente a cargo: Rasgido Daniel Alejandro
FUNDAMENTACIÓN		
<p>Por varias décadas, se habló sobre la nulidad pedagógica de la gramática, incluso hay profesores y especialistas que consideran que este conocimiento no sirve para desarrollar habilidades lectoras y productoras de textos. A pesar de ello, estoy convencido que debemos reivindicar la enseñanza de la gramática, ya que ésta contribuye al desarrollo de dichas habilidades.</p> <p>No hay que olvidar que enseñar gramática sirve para que los estudiantes se expresen con fluidez, oralmente o por escrito, para que pueda comprender textos y sostener argumentos coherentes. Además, puede servir como un ejercicio intelectual, un medio de adquisición de habilidades metalingüísticas, una base para el conocimiento de una lengua extranjera o del análisis del discurso, o conocimiento del patrimonio cultural de una lengua o cultura particular.</p> <p>A través de su aprendizaje, los estudiantes podrán reconocer el funcionamiento de su lengua, descubrir ambigüedades, realizar ejercicios de paráfrasis, reconocer factores que alteran la gramaticalidad de una oración, formular reglas y elaborar juicios acerca de fenómenos lingüísticos.</p> <p>Es por ello, que el presente programa se propone desarrollar los contenidos morfosintácticos y semánticos propios del conocimiento lingüístico, que son la base para el desarrollo de las habilidades pragmático-discursivas sobre las que se asienta la actuación lingüística de todo hablante.</p> <p>El programa, además, se propone superar la limitación de la gramática tradicional, centrando su atención en los aspectos teóricos y metodológicos de la gramática estructuralista y de la gramática generativista.</p> <p>Es por ello que se comenzará realizando un planteo teórico sobre la importancia de la enseñanza de la gramática, sus componentes y características, como así también, delimitar la lengua como un objeto de estudio desde el desarrollo creciente de las disciplinas lingüísticas. Por otra parte, se realizará un estudio minucioso sobre los componentes morfológicos, semánticos y sintácticos. Asimismo, se intentará abordar el estudio de la gramática del texto, haciendo hincapié en sus fundamentos y propiedades.</p>		
OBJETIVOS:		
<ul style="list-style-type: none">✓ Presentar los lineamientos fundamentales de la semántica y de la morfosintaxis del español.✓ Introducir a los estudiantes en el estudio de la gramática a través de la descripción sincrónica del español, centrada en los aspectos sintácticos y morfológicos.✓ Incentivar la reflexión crítica sobre teorías, enfoques lingüísticos, métodos y perspectivas epistemológicas en el estudio de la lengua.✓ Ofrecer a los estudiantes marcos conceptuales básicos de la sintaxis de la oración compuesta y compleja del español.✓ Posibilitar a los estudiantes que confronten distintas posiciones teóricas.✓ Aproximar a los estudiantes a la gramática textual.✓ Propiciar el desarrollo y ampliación de su competencia lingüística y comunicativa		
 DOCENTE	 Rasgido Daniel Alejandro COORDINADORA/A DE CARRERA	 VICERECTOR/A PROVINCIA DE SANTA CRUZ



PROGRAMA

Unidad 1:

- La gramática: concepto y componentes. La enseñanza de la gramática. El sistema gramatical. Principales corrientes lingüísticas del siglo XX: Estructuralismo, generativismo y nuevos enfoques.
- Morfología: concepto. Clasificación: palabras simples, compuestas y complejas. Unidades de análisis: morfemas léxicos y gramaticales: palabras independientes y afijos. Morfemas flexivos: género, número, persona, tiempo, aspecto, modo y aspecto. Morfemas derivativos: sufijación, infijación, prefijación, para- síntesis. Morfemas y alomorfos. Composición y conversión de palabras. Categorías de palabras: sustantivos, adjetivos, adverbios, verboides y verbos.
- Fonología: principio de la uniformidad del análisis vs principio estructuralista del análisis. Elementos fónicos: vocal de unión o de enlace, vocal temática, marcador de palabra y significante cero.
- Semántica: relaciones semánticas: homonimia, sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia, ambigüedad, paráfrasis. Categorías de palabras: sustantivos, adjetivos, adverbios, pronombres y verbos, conjunciones, preposiciones, artículos.

Bibliografía:

- Di Tulio, Ángela (1987). "Manual de gramática del español". Buenos Aires, Tauro.
- Lomas, Carlos (1999). "Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua". Barcelona, Paidós.
- Alonso, A. y Henríquez Ureña P. (1984). "Gramática castellana". Buenos Aires, Editorial Losada.
- Kovacci, O. (1990). "El comentario gramatical. Teoría y práctica". Cap. III. Madrid, España Arco Libros.
- (1985). "Aprendemos gramática". Madrid, España. Editorial Océano.
- Marin, Marta (2008). "Una gramática para todos", Buenos aires, Editorial Voz Activa.
- Gómez Torrego, Leonardo (2016). "Análisis morfológico – Teoría y práctica". Ediciones SM, Madrid, España.

Unidad 2:

- La oración compuesta. Delimitación conceptual entre oración por coordinación o parataxis y oración compleja por subordinación o hipotaxis. Deslindes conceptuales: inordinación, proposiciones incluidas. Oración y proposición o subordinación. La oración compuesta por coordinación. Coordinación sin nexo: yuxtaposición, Coordinación con nexo: copulativas, disyuntivas, adversativas, consecutivas. Marcas formales y tipos de relaciones semánticas que se establecen.
- La oración compleja: subordinación adjetiva: características y concepto. Funciones y articulaciones. Subordinación sustantiva: características, conceptos y funciones. Articulación con conector incluyentes (subordinantes), relacionantes o relativos. Inordinación sustantiva: queísmo y dequeísmo. Subordinación adverbial: características, conceptos y funciones. Tipos. Lugar, tiempo, modo y cantidad.

Bibliografía:

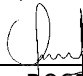
- Di Tulio, Ángela (1987). "Manual de gramática del español". Buenos Aires, Tauro.
- Alonso, A. y Henríquez Ureña P. (1984). "Gramática castellana". Buenos Aires, Editorial Losada.
- Bello A. (1973). "Gramática de la lengua castellana". Buenos Aires, Sopena.
- Kovacci, O. (1990). "El comentario gramatical. Teoría y práctica". Cap. III. Madrid, España Arco Libros.
- (1985). "Aprendemos gramática". Madrid, España. Editorial Océano.
- Marin, Marta (2008). "Una gramática para todos", Buenos aires, Editorial Voz Activa.


Unidad 3:

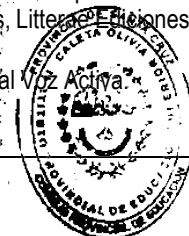
- Gramática oracional frente a gramática textual. Texto frente a oración, proposición, enunciado, discurso. Las unidades de análisis y las perspectivas teóricas en las que se insertan. La coherencia: propiedad que define al texto. Coherencia local y coherencia global. Macroestructura textual. Las relaciones entre texto y contexto.

Bibliografía:

- Coseriu, E. (2007). "Lingüística del texto", Madrid, España, Arco Libros, Cap. I y II.
- Halliday, M. (1978). "El lenguaje como semiótica social". México: FCE, Tercera parte.
- Menéndez, S.M. (2006). "¿Qué es una gramática textual"? Buenos Aires, Litterae Ediciones.
- Van Dijk, T. (1978). "La ciencia del texto". Barcelona, España. Paidós.
- Marin, Marta (2008). "Una gramática para todos", Buenos aires, Editorial Voz Activa.


DOCENTE


COORDINADOR/A
DE CARRERA




PROF. JUANITA MURGA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.



METODOLOGÍA

Dada la situación de pandemia que todos estamos atravesando aún, se trabajará mediante una metodología teórico – práctica, a través de la plataforma virtual del instituto y a través de clases en línea por Google Meet, es decir, que las clases se organizarán mediante encuentros sincrónicos y asincrónicos.

Para ello, se utilizarán todas las herramientas para garantizar su dictado, ya sea foros, mensajería interna, clases virtuales mediante Google Meet, entre otros dispositivos que se consideren pertinentes.

Asimismo, es importante mencionar que los encuentros serán intercalados, es decir, una semana clase virtual y la próxima semana clase sincrónica, en la cual los alumnos podrán aclarar dudas o incluso el docente podrá exponer y explicar los contenidos del presente programa.

Cuando se regularice la situación de no presencialidad, la metodología continuará siendo teórico-práctica, con exposición de temas a partir del diálogo intersubjetivo, lectura de materiales proporcionados por la cátedra, análisis y reflexión crítica de los mismos, puesta en común y realización de trabajos prácticos, guías de lectura o parciales acordes a las temáticas trabajadas.

EVALUACIÓN

La evaluación será formativa, es decir, que se realizará durante todo el proceso a partir de la participación en foros, trabajos prácticos, guías e informes de lectura. También será fundamental la participación oral en clases por Google Meet, adecuada, activa y responsable, como así también en el campus virtual.

Se prevén las siguientes instancias de evaluación obligatorias con sus respectivos recuperatorios:

- Dos parciales.
- Una exposición oral por Google Meet.

ACREDITACIÓN

En cuanto a la acreditación del espacio curricular y teniendo en cuenta las consideraciones del Ministro de Educación de la Nación y el trabajo articulado con la Dirección Provincial de Nivel Superior se enuncian los siguientes indicadores para tener en cuenta:

- a) La presentación de las actividades propuestas de análisis, discusión y producción: Trabajos Prácticos, Guías de Lectura; Informe de lectura.
- b) Construcción colaborativa de conceptos.
- c) Participación en Foros-Debate.
- d) Participación en Google Meet.

Es sustancial remarcar que se tendrá en cuenta para su acreditación el 70% de todas las actividades propuestas, el 70% de todos los trabajos obligatorios y el 100% de las instancias de evaluación obligatorias con sus respectivos recuperatorios.

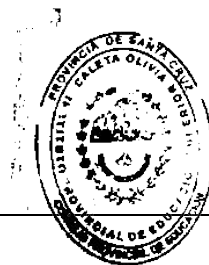
En el examen final, los estudiantes deberán pasar por dos instancias: una escrita y otra oral. En la primera, se basará en ejercicios relacionados a los componentes: sintácticos, semánticos fonológicos y morfológicos. La segunda, una exposición oral de los materiales teóricos abordados en el presente programa.

Los **alumnos libres** deberán elaborar un informe a partir de la bibliografía del presente programa, pudiendo elegir algún eje temático. Dicho texto académico debe estar aprobado 48 hs. antes de rendir, luego podrá realizar el examen final, que contendrá las dos instancias mencionadas anteriormente.

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA

COORDINADOR/A
DE CARRERA



PROF. JULIETA MÓRAGA
VICE-RECTORA

RECTORÍA